

ACUSE

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL 1, SAN LUIS POTOSÍ
DIF/COR/OR1/113/2020
Junio, 04, 2020

SRA. MARY NANCY PUENTE OROZCO
PRESIDENTA DEL SMDIF DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P..

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, solicito su apoyo para que en las asambleas comunitarias del próximo proceso de instalación del programa **"Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida"**, ejercicio 2020, se convoque a las madres de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, para lo cual se adjunta folleto del citado proceso:

- I. Fecha: Del 1 al 30 de junio de 2020. Las fechas y medios de difusión se informarán a través de Oficio.
 - II. Lugar: Espacio Alimentario de cada localidad.
 - III. Hora: La define el Sistema Municipal DIF de común acuerdo con la comunidad.
 - IV. Objetivo: Se define en el punto 2 del Capítulo V de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
 - V. Características: Para el Sistema Municipal DIF y/o Ayuntamiento, determinadas en el punto 5.2.2 de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
 - VI. Recurso Financiero: El requerido en su caso para realizar el citado proceso de Instalación/Reinstalación
 - VII. Criterios, requisitos y modalidad de participación: Determinados en el punto 5.3 Contraloría Social (participación Social) de las Reglas de Operación 2020.
 - VIII. Cobertura: Se define en el punto 3.2 del Capítulo V de las Reglas de Operación 2020.
- Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

JUANA GONZÁLEZ ORTÍZ
OFICINA REGIONAL I



2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL I, SAN LUIS POTOSÍ
DIF/COR/OR1/113/2020
Junio, 04, 2020

**LIC. SULAY AZUCENA MEJIA SOTA
PRESIDENTA DEL SMDIF DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P..**

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, solicito su apoyo para que en las asambleas comunitarias del próximo proceso de instalación-reinstalación del programa **"Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida"**, ejercicio 2020, se convoque a las madres de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, para lo cual se adjunta folleto del citado proceso:

- I. Fecha: Del 1 al 30 de junio de 2020. Las fechas y medios de difusión se informarán a través de Oficio.
- II. Lugar: Espacio Alimentario de cada localidad.
- III. Hora: La define el Sistema Municipal DIF de común acuerdo con la comunidad.
- IV. Objetivo: Se define en el punto 2 del Capítulo V de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
- V. Características: Para el Sistema Municipal DIF y/o Ayuntamiento, determinadas en el punto 5.2.2 de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
- VI. Recurso Financiero: El requerido en su caso para realizar el citado proceso de Instalación/Reinstalación
- VII. Criterios, requisitos y modalidad de participación: Determinados en el punto 5.3 Contraloría Social (participación Social) de las Reglas de Operación 2020.
- VIII. Cobertura: Se define en el punto 3.2 del Capítulo V de las Reglas de Operación 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Juana González Ortíz
**JUANA GONZÁLEZ ORTÍZ
OFICINA REGIONAL I**



2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL I, SAN LUIS POTOSÍ
DIF/COR/OR1/113/2020
Junio, 04, 2020

Aruse

**PRESIDENTA DEL SMDIF DE
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, solicito su apoyo para que en las asambleas comunitarias del próximo proceso de instalación del programa **"Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida"**, ejercicio 2020, se convoque a las madres de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, para lo cual se adjunta folleto del citado proceso:

- I. Fecha: Del 1 al 30 de junio de 2020. Las fechas y medios de difusión se informarán a través de Oficio.
 - II. Lugar: Espacio Alimentario de cada localidad.
 - III. Hora: La define el Sistema Municipal DIF de común acuerdo con la comunidad.
 - IV. Objetivo: Se define en el punto 2 del Capítulo V de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
 - V. Características: Para el Sistema Municipal DIF y/o Ayuntamiento, determinadas en el punto 5.2.2 de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
 - VI. Recurso Financiero: El requerido en su caso para realizar el citado proceso de Instalación/Reinstalación
 - VII. Criterios, requisitos y modalidad de participación: Determinados en el punto 5.3 Contraloría Social (participación Social) de las Reglas de Operación 2020.
 - VIII. Cobertura: Se define en el punto 3.2 del Capítulo V de las Reglas de Operación 2020.
- Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

JUANA GONZÁLEZ ORTÍZ
OFICINA REGIONAL I



2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Neve

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL I, SAN LUIS POTOSÍ
DIF/COR/OR1/113/2020
Junio, 04, 2020

SRA. MARIA DE JESUS GARCIA ZAVALA
PRESIDENTA DEL SMDIF DE
ZARAGOZA, S.L.P.

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, solicito su apoyo para que en las asambleas comunitarias del próximo proceso de instalación del programa **"Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida"**, ejercicio 2020, se convoque a las madres de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, para lo cual se adjunta folleto del citado proceso;

- I. Fecha: Del 1 al 30 de junio de 2020. Las fechas y medios de difusión se informarán a través de Oficio.
- II. Lugar: Espacio Alimentario de cada localidad.
- III. Hora: La define el Sistema Municipal DIF de común acuerdo con la comunidad.
- IV. Objetivo: Se define en el punto 2 del Capítulo V de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
- V. Características: Para el Sistema Municipal DIF y/o Ayuntamiento, determinadas en el punto 5.2.2 de las Reglas de Operación de Programas Alimentarios 2020.
- VI. Recurso Financiero: El requerido en su caso para realizar el citado proceso de Instalación/Reinstalación
- VII. Criterios, requisitos y modalidad de participación: Determinados en el punto 5.3 Contraloría Social (participación Social) de las Reglas de Operación 2020.
- VIII. Cobertura: Se define en el punto 3.2 del Capítulo V de las Reglas de Operación 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Juana González Ortiz
JUANA GONZÁLEZ ORTÍZ
OFICINA REGIONAL I

H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2019-2021
DIF MUNICIPAL

Recibi
8 JUNIO 2020
Ing. Cindy Laura Pérez García
[Signature]

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.

DIF/OR II /175/2020

01 DE JUNIO, 2020

ACUSE

~~JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ
COORDINADOR DEL SMDIF
CATORCE, S.L.P.~~

A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


ROSA IDALIA SEGOVIA MONTOYA
COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.p. Expediente.

RISM/eig.

*Recibi 3-Junio-2020
H. Junta Vig. H. de
Resp. Alimentario*

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.

DIF/OR II /175/2020

01 DE JUNIO, 2020

CRYSTAL GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF
CEDRAL, S.L.P.

ACUSE

A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE



ROSA IDALIA SEGOVIA MONTOYA
COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

5/ Junio-2020
Janita Cordova

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.p. Expediente:

RISM/eig.

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.

DIF/OR II /175/2020

01 DE JUNIO, 2020

LUDIVINA SANCHEZ MONTEJANO
PRESIDENTA DEL SMDIF
MATEHUALA, S.L.P.

A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

17- junio - 20
Fausto Delgado Aguilar

ROSA IDALIA SEGOVIA MONTOYA

COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.p. Expediente.

RISM/eig.

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.
DIF/OR II /175/2020
01 DE JUNIO, 2020

ACUSE

MARIA DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA DEL SMDIF
VANEGAS, S.L.P.

A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

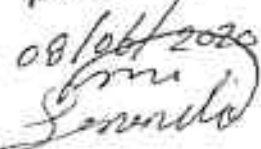
- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

ROSA IDALIA SEGOVIA MONTOYA
COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Recibi
08/06/2020


C.p. Expediente.
RISM/elg.

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.

DIF/OR II /175/2020

01 DE JUNIO, 2020

~~MARICELA AMARO ORTEGA~~
~~PRESIDENTA DEL SMDIF~~
~~VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.~~

ACUSE

A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


ROSA IDALIA SEGOVIA MONTOYA
COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.p. Expediente.
RISM/eig.

08/06/20
Recibí

Mtra. Rosa Idalia Segovia Montoya
COORDINADORA
SMDIF
VILLA DE GUADALUPE

OFICINA REGIONAL II, CEDRAL, S.L.P.

DIF/OR II /175 /2020

01 DE JUNIO, 2020

ACUSE

~~MARIA ASCENCION MATA
DIRECTORA DEL SMDIF
VILLA DE LA PAZ, S.L.P.~~

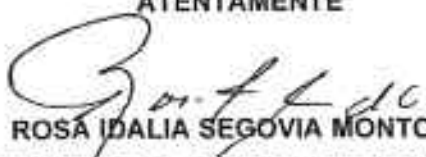
A través de este medio me permito saludarla, al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para que en el proceso de instalación del programa **Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 días de vida del ejercicio 2020**, se realice la invitación a los padres de familia a participar en los eventos de contraloría social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo agradeceré nos informen sobre los eventos de instalación de lo siguiente:

- Fecha lugar y hora de celebración
- Objetivo y temática
- Características de los proyectos y acciones
- Recurso financiero requerido en su caso
- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- Cobertura
- Fecha y medios para la difusión de los resultados de la convocatoria

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE



ROSÁ IDALIA SEGOVIA MONTOYA
COORDINADORA OFICINA REGIONAL No II

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.p. Expediente.
RISM/elg.

Recibi 8/9/2020
Maria Ascension Mata.

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III, VENADO
Folio: DIF/COR/OFI3-0111/2020
Mayo 27, 2020

SRA. JOSEFINA MARTINEZ VAZQUEZ
PRESIDENTA SMDIF
AHUALULCO, S.L.P.

Sirva la presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de instalación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, lo agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades contengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión.
- 2.- Objetivo y temática.
- 3.- Características de los proyectos o acciones.
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación.
- 5.- Cobertura.
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades, favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.
Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTIN DEL CAMPO HERRERA
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF ESTATAL

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

U. p. Guillermo Mendieta Méndez Coordinador de Oficinas Regionales
Expediente



AHUALULCO
2018-2021

Valencia
Recibi 10:06 am
05/06/20



DIF
ESTATAL

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III, VENADO
Cde. INF/CDR/DRE 0111/2020
Mayo 27, 2020

SRA. IMELDA GARCIA ROJAS
PRESIDENTA SMDIF
MOCTEZUMA, S.L.P.

Sirva la presente para saludarlo a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de implementación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del nacimiento 2020 se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones del control social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades consengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión.
- 2.- Objetivo y temática.
- 3.- Características de los proyectos o acciones.
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación.
- 5.- Cobertura.
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades, favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.

Quedo a la espera de su respuesta, muy atentamente de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTÍN DEL CAMPO HERRERA
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF-ESTATAL

2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil

Quedo a la espera de su respuesta, muy atentamente de usted.

Recibido
Excmo. Sr. Secretario
01 Junio 2020.



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III, VENADO
Folio: DIF/COR/OR3-0111/2020
Mayo 27, 2020

SRA. FABRICINIA PAEZ GALVAN
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SMDIF
SALINAS

Sirva la presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de instalación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades contengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión.
- 2.- Objetivo y temática.
- 3.- Características de los proyectos o acciones
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- 5.- Cobertura
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTÍN DEL CAMPO HERRERA.
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF ESTATAL

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III, VENADO
Folio: DIF/COORD/03-011/2020
Mazo 27, 2020

SRA. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA SMDIF
VENADO

Sirva la presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de instalación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las sesiones de contratoría social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades contengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión.
- 2.- Objetivo y temática.
- 3.- Características de los proyectos o acciones.
- 4.- Cronos, requisitos y modalidades de participación.
- 5.- Cobertura.
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.

Sin otro particular me despido de usted

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTÍN DEL CAMPO HERRERA
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF-ESTATAL

SISTEMA NACIONAL
DIF
VENADO
01/06/2020
[Firma]

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

COORDINACION DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III, VENADO
Folio: DIF/COR/VR3-0111/2020
Mayo 27, 2020

DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES
PRESIDENTA SMDIF
VILLA DE ARISTA

Sirva la presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de instalación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del reglamento de la ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades contengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión.
- 2.- Objetivo y temática.
- 3.- Características de los proyectos acciones.
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación.
- 5.- Cobertura.
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.
Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTIN DEL CAMPO HERRERA.
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF ESTATAL

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. Guillermo Mendieta Méndez, expediente

RECIBI
28 MAY 2020
EDITH ALFARO R.
DIF
VILLA DE ARISTA
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASISTENCIA ALIMENTARIA

Aruse

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/082/2020
Junio 03, 2020

SRA. VERONICA HUERTA GÁMEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
AQUISMÓN, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

C.C. GUILLERMO MENDOZA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales.
Archivo.

RLM/nc

04/06/20

Alfredo Polo Ramos
Resp. de
Desarrollo Econ.

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/IR V/082/2020
Junio 03, 2020

SRA. ARACELI CRUZ BANDA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
EBANO, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales

Archivado

Revisado

Dona Luz Feam Flores
Buenos dias
4- Junio- 20
Luz Feam Flores

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/082/2020
Junio 03, 2020

LIC. LINDA CRISTAL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
SAN ANTONIO, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

O.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales
Archivo:

13/6/20

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/082/2020
Junio 03, 2020

C.P. FRANCISCA RAFAELA MORENO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
CD. VALLES, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020. AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ.- Coordinador de Oficinas Regionales
Archivo

RFM:dc

04/06/2020
Francisca Moreno Hernández
Asesora de Programas

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/82/2020
Junio 03, 2020

SRA. MARÍA DE LOURDES AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
EL NARANJO, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020. AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

G.G. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales

Archivo

RM/Andc

*Recibo: Dada
Enano Gonzalez
Mendez
Recp. de
Dummen*
*6/10/20
26 Junio
2020*

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/GOR/OR V/052/2020
Junio 03, 2020

PROFRA. FLOR MARÍA MERAZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

07 Junio 20

Atte. Ignacio Meraz Bonet

Chdel.

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ.- Coordinador de Oficinas Regionales.
Archivo.

R. Méndez

AcDse

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/DR V/082/2020
Junio 03, 2020

SRA. GABRIELA SANCHEZ AMADOR
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación.
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

Jorge L. Montoya
04/06/2020
Reop. APCE
JL

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales.

Archivo,
Atmendo

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/082/2020
Junio 03, 2020

C. OSCAR ARTURO BRIONES CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TAMASOPO, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020. AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C. C. GUILLERMO MENDETA MÉNDEZ.- Coordinador de Oficinas Regionales.

Archivo.

Remitido

*Recibido
04-06-20
Dif. Oscar Arturo Briones Castellanos
Pres. del Sistema Municipal DIF*

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/052/2020
Junio 03, 2020

SRA. ROSA GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TAMUÍN, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020. AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDETA MENDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales.
Archivo

REMITIR

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/082/2020
Junio 03, 2020

PROFRA. BERTHA PEÑAFLORES VALDÉS
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TANLAJAS, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de Instalación de Programa **Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida** del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales
Archivo

W.M/dco

05/06/2020
H. M. M. C. S. S. S.
M. M. M. C. S. S. S.
P. M. M. C. S. S. S.
F. M. M. C. S. S. S.

AC32

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL V, CD. VALLES

Folio: DIF/COR/OR V/062/2020
Junio 03, 2020

C.P. EVA BÁRBARA MARTELL ESQUIVEL
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TANCANHUITZ, S.L.P.

Solicito su apoyo para que en el proceso de instalación de Programa Asistencia Social Alimentaria en Primeros 1000 días de Vida del ejercicio 2020; se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Que dicha convocatoria se realice bajo los siguientes puntos:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración.
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y medio de difusión de los resultados de la convocatoria.

Sin otro en particular quedo en espera de una respuesta favorable. Me pongo a sus órdenes

ATENTAMENTE


RODOLFO LOZADA MARQUEZ
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL V

12 Jun 20
DIF zona Valencina
Gobierno del municipio

"2020. AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ - Coordinador de Oficinas Regionales
Archivo

Remido

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES

OFICINA REGIONAL III VENADO

Pres. DELEGACIÓN 05110023

Mayo 27, 2020

SRA. MARIA MAGDALENA LOPEZ ONTIVEROS

PRESIDENTA

CHARCAS, S.L.P

Dirigida presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Programa de Nutrición del Programa Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020, se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contratación social, a fin de dar cumplimiento al artículo 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades entreguen a menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión
- 2.- Objetivo y temáticas
- 3.- Características de sus proyectos o acciones
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- 5.- Cobertura
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades, favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido.
Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTIN DEL CAMPO HERRERA
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF ESTATAL

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

A. G. Guillermo Mendieta Méndez- Coordinador de Oficinas Regionales
Expediente



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL III VENADO
Folio: DIRECTOR-0111/2020
Mayo 27, 2020

SRA. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ AGUILAR
DIRECTORA SMDIF
SANTO DOMINGO

Sirva la presente para saludarle a la vez aprovecho para que haga extensiva la información a su personal del área de programas alimentarios para que en el Proceso de instalación del Programa Asistencia social Alimentaria en los primeros 1000 días del ejercicio 2020 se invite a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, a fin de dar cumplimiento al artículo 50 y 51 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por tal motivo, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades contengan al menos la siguiente información:

- 1.- Fecha, lugar y hora de celebración de reunión
- 2.- Objetivo y temática
- 3.- Características de los proyectos o acciones
- 4.- Criterios, requisitos y modalidades de participación
- 5.- Cobertura
- 6.- Fecha y medio para la difusión de los resultados de la convocatoria.

Una vez realizada la convocatoria y firmado por las autoridades de las localidades, favor de hacer llegar a la Oficina Regional el acuse de recibido sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

FERNANDO MARTÍN DEL CAMPO HERRERA.
COORDINADOR DE OFICINA REGIONAL, III
DIF ESTATAL

2018-2021

Santo Domingo, 27 de Mayo de 2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil

C.c.p. Guillermo Mendieta Méndez- Coordinador de Oficinas Regionales
Expediente

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIFIORIV/0111/2020
Junio 19, 2020

PROFRA. AMPARO BAÑUELOS CARREON
PRESIDENTA DEL SMDIF
CD. DEL MAIZ, S.L.P.

Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

" 2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c. Expediente
SRG/achm

*Recibido
11- agosto - 2020
M. Ramirez*

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIF/ORIV/0111/2020
Junio 19, 2020

LIC. ROSA ISELA KONISHI ROMERO
PRESIDENTA DEL SMDIF
RIOVERDE, S.L.P.

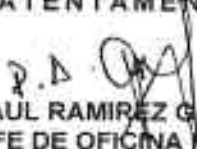
Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

* 2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil*

C.C. Expediente:
SAG/actm

Recibí:
Rosa Isele Cabrera
Romero

COORDINACION DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIF/ORIV/0111/2020
Junio 19, 2020

MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE
PRESIDENTA DEL SMDIF
STA. CATARINA, SLP.

Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMÍREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

*Recibido
Jesús G. Hernández López*

C.C. Expediente
SRG/actm

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIF/ORIV/0111/2020
Junio 19, 2020

PEDRO PABLO GOVEA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL SMDIF
SAN CIRO DE ACOSTA, SLP.

Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL



"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

Recibido
13-08-2020
PA Rosa Elena Lopez G

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIF/ORIV/0111/2020
Junio 19, 2020

JOANNA LIZET CARDENAS PALOMARES
PRESIDENTA DEL SMDIF
CD. FERNANDEZ, S.L.P.

Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

" 2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. IV, RIOVERDE
FOLIO No. DIF/DIRIV/0111/2020
Junio 19, 2020

VIOLETA DEL ROSARIO GARAY REYES
PRESIDENTA DEL SMDIF
LAGUNILLAS, S.L.P.

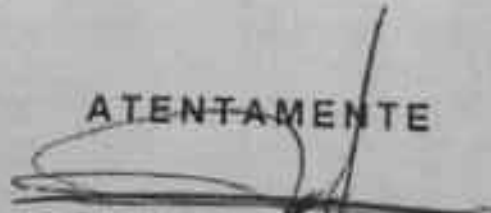
Con relación al proceso de Instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Contraloría Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso Financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

" 2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil "

COORDINACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
REGIONAL REGIONAL No. IV, BREVEMENTE
FOLIO No. DIF-00100110200
Año 19, 2020

LIC. RAUL REYES TAPIA
PRESIDENTE DEL SMDIF
CERRITOS, S.L.P.

Con relación al proceso de inscripción del Programa de Atención Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida en el ejercicio 2020, me permito solicitar a usted para los próximos días la inclusión de la familia de los beneficiarios a participar en las sesiones de Contabilidad Social, lo anterior a los de dar cumplimiento a los Artículos 80 y 81 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que los convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recurso financiero requerido en su caso
- V. Criterios, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la difusión de los resultados

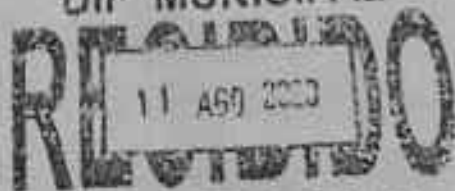
Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

SAUL RAMIREZ GONZALEZ
COORDINADOR REGIONAL

" 2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo infantil "

DIF MUNICIPAL



CERRITOS, S.L.P.

c.c. Expediente
SRG/achm

Recibido
11/08/2020
[Signature]

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL No. 24, BROWEROT
FOLIO No. 24/000001/11/0000
AÑO 19, 2024

L.A.E. JESSICA BERENICE MARTINEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL GMCIF
CARDENAS, SLP.

CON relación al proceso de instalación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en las Promesas 1500 días de Vida en el ejercicio 2024, me permito solicitar a usted para que se invite a las madres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de Control Social, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le agradeceré que las convocatorias que se elaboren a las comunidades tengan la siguiente información:

- I. Fecha, Lugar y Hora de celebración
- II. Objetivo y Temática
- III. Características de los Proyectos o Acciones
- IV. Recursos Financieros requeridos en su caso
- V. Objetivos, requisitos y modalidades de participación
- VI. Cobertura
- VII. Fecha y Medio para la obtención de los resultados

Sin otro particular de momento, me despido de usted.

ATENCIAMENTE


SAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DE OFICINA REGIONAL

" 2024, Año de la Cultura para la Estructuración del Trabajo Infantil "

c.c. Expediente
SRG/achm

Resp Alimentario
Aonio Juárez A

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COR/ORVI/90/2020
16 DE ABRIL DEL 2020

C.L.P. ELIZABETH LEODEGARIA BARRENECHEA MARTINEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la contraloría social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "

Cep

Expediente
JMV/Ctga



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COH/ORYL/902020
15 DE ABRIL DEL 2020

SRA. LAURA ZULEMA SANCHEZ ROMERO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la contraloría social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito un apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "

Cep

Expediente
86VDHga





DIF
ESTATAL

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COR/ORVI/99/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

**SRA. ANA GABRIELA GONZALEZ DE LA GARZA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.**

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsara la contraloría social y le facilitara el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fria y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI**

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "



PROGRAMAS ALIMENTARIOS
Tanquian de Esc., S.L.P.
2018 - 2021

Cep

Expediente
JMVQ/kgg

Recibi
Sara Rivera Garcia
Coordinadora del Area Alim.

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COR/ORVI/90/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

ROSA LYDIA MARTINEZ ANDRADE
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUEHUETLAN, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsara la contraloría social y le facilitara el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "

Cep:

Expediente
JMVO/ka

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIF
Huehuetlán 2018-2021
M AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021



DIF
ESTATAL

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COH/OKVI/90/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

Hecho L. S. Badillo Juárez



SECRETARÍA GENERAL
MATLAPA, S.L.P.

**SRA. MARIA LUISA BADILLO JUAREZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
MATLAPA, S.L.P.**

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la contraloría social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI**

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "

Cop

Representante
MVC/ops

COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE ATTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COR/ORVI/90/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

SRA. XOCHITL DEYANIRA HERRERA GAMA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
XILITLA, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la contraloría social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE ATILA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COORVI/90/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

SRA. CIRA NELY HERVERTH CAMARGO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La Ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsara la contraloría social y le facilitara el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones".

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fria y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "



COORDINACIÓN DE OFICINAS REGIONALES
OFICINA REGIONAL VI SEDE ANTILLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FOLIO: DIF/COB/ORVI/90/2020
15 DE ABRIL DEL 2020

TEC. ANA YANSI HERNANDEZ ARENAS
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
COXCATLAN, S.L.P.

Por medio del presente informo la siguiente:

La ley General de Desarrollo Social establece que la contraloría social es "El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social" e indica, en el artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la contraloría social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

En cumplimiento a esta Ley, solicito su apoyo para que en el proceso de la Instalación y/o Reinstalación del Programa Desayunos Escolares en sus modalidades Fría y Caliente para el ciclo 2020-2021, así como el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de Vida ejercicio 2020, se convoque a las asambleas comunitarias a los padres de familia de los beneficiarios a participar en las acciones de contraloría social, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a los artículos 60 y 61 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

JUANA MARGARITA VIÑAS ORTA
TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL VI

" 2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "



DIF MUNICIPAL
COXCATLAN
2018-2021

Cup

Españolista
JMV/Olgui

Recibí Oficio
Susana Hdz
[Firma]